

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM 11.699

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## DISPOSICIONES PARA PROCURAR LA EXTINCIÓN DE LA FILOXERA

Por el Ministerio de Fomento se han dictado, con fecha 8 del mes corriente las siguientes, que trascribimos por juzgarlas de interés:

1.º Sin perjuicio de recomendarse con toda eficacia á las Comisiones provinciales el exacto cumplimiento de los deberes que las impone la vigente ley de Defensa, se reclamarán directamente á los Ingenieros agrónomos de las provincias los datos y noticias que se consideren convenientes para apreciar los progresos y el grado de desarrollo de la plaga.

2.º Conforme á lo que de estos datos y de los informes de las Comisiones provinciales resulte, se subordinará el plan de extinción al principio general de combatir los focos de escasa extensión y las avanzadas de las grandes infecciones.

3.º Se facilitarán inmediatamente á las Comisiones de las provincias infestadas y de sus límites las cantidades de sulfuro de carbono y el número de aparatos inyectoros que se consideren necesarios en cada una.

4.º Se tendrá á disposición de los respectivos Presidentes, en las sucursales del Banco de España, los fondos que se juzgen precisos para el pago de jornales y demás gastos; todo con cargo al crédito permanente que se expresa en el artículo 13 de la ley de Defensa contra la filoxera.

5.º En el reglamento de las granjas-escuelas experimentales, creadas por el Real decreto de 9 de Diciembre último, se consignarán las disposiciones convenientes para que en todas ellas existan: una enseñanza ampelográfica, que comprenda los medios de extinción preconizados como mas eficaces; el conocimiento de las especies resistentes adaptables á cada clase de terreno; el cultivo y propagación de las vides americanas y el injerto; un vivero de vides americanas, al que se dará, hasta donde sea posible, la extensión é importancia proporcionadas á las necesidades actuales ó probables de la zona que la granja comprenda, y un depósito de semilla; especificando las formalidades con que se facilitarán, tanto las semillas, como las plantas á los viticultores que las soliciten.

6.º En el reglamento de los campos de demostración creados por Real decreto de 6 de Abril próximo pasado, se dispondrá que formen parte de su material los aparatos para el empleo de los insecticidas y para los diversos sistemas de injerto; de los cien días que se establecen en dicho Real decreto para las salidas de los Ingenieros á efectuar las demostraciones agrícolas, se dedicarán algunos á la enseñanza práctica del empleo de los insecticidas, á la del injerto, y en general á la de

la propagación, adaptación y cultivo de las especies americanas.

En las provincias donde por hallarse invadidas ó amenazadas convenga dar mas amplitud é importancia á estas prácticas, verificarán los Ingenieros en la época oportuna salidas extraordinarias dedicadas exclusivamente á tal objeto, cuyos gastos en este caso se satisfarán del crédito permanente consignado para la extinción de la plaga.

En estas salidas especiales y extraordinarias auxiliarán á los Ingenieros un Capataz ú obrero inteligente, que efectúe las operaciones materiales bajo su dirección.

En lo que no se oponga á las precedentes reglas, estos trabajos se sujetarán á las disposiciones generales que se dicten para las demás operaciones agrícolas que se han de llevar á cabo en los campos de demostración.

7.º Además de los Viveros que se crearán en las Granjas Escuelas experimentales, y para que el cultivo de las vides americanas resistentes, tanto de las castas destinadas para injertar las europeas, como de las que al mismo tiempo sirven para la producción directa de viveros aceptables, se extienda por todas las provincias, y en especial por aquellas que están invadidas ó amenazadas de la invasión, acordarán las Diputaciones provinciales la creación y sostenimiento de viveros por medio de los cuales adquieran facilmente las plantas los viticultores que deseen reconstituir sus viñedos.

8.º Satisfechas del fondo nacional formado por el impuesto á que se refiere el artículo 12 de la vigente ley de Defensa contra la filoxera, se concederá una subvención anual de 5.000 pesetas á cada uno de los sindicatos que se establezcan para defender los viñedos contra la plaga filoxérica. Estos sindicatos deberán estar formados por agrupaciones de viticultores de un mismo pueblo ó de varios, que juntos runcan por lo menos 2.000 hectáreas de viñedo. Esta subvención se invertirá precisamente en tratamientos culturales que tengan por objeto la extinción del parásito y evitar la difusión de la plaga, inspeccionando las operaciones que se practiquen el ingeniero agrónomo de la provincia, que informará sobre la aplicación que se haya hecho de los recursos concedidos. Las subvenciones se solicitarán de este Ministerio, elevándose la instancia por conducto del Gobernador, previamente informada por la Comisión provincial de defensa, respecto á la conveniencia de la concesión y á cuantos extremos considere que deben tenerse en cuenta para conceder ó negar este auxilio.

9.º Con el fin de propagar los conocimientos relativos á la plaga y los medios de combatirla, procederá la Comisión central á redactar una cartilla, en la que, adoptando el lenguaje, el plan y el mé-

do de exposición más adecuados para poner sus preceptos al alcance de la generalidad de los viticultores, se comprenda lo que á éstos interesa conocer sobre la materia.

10. La suma recaudada del impuesto anual establecido por el artículo 12 de la ley vigente de Defensa, se destinará á los objetos que la misma señala, que por ningún concepto se invierta en ellos cantidad alguna del crédito permanente consignado en el presupuesto mientras aquel recurso no se agote.

## Cortes.

### SENADO.

Abierta la sesión del 18 á las y dos cuarenta minutos, usó de la palabra el señor Martínez Campos.

No teman los señores senadores—dijo—que entre en el fondo del debate, pendiente en la otra Cámara: cúmplame hacer una protesta en nombre de generales que tienen asiento en esta Cámara, á lo dicho de que en el Senado se había formado un grupo militar contrario á las reformas.

Rogó á los señores senadores que aguarden á que se plantee el debate político en esta Cámara, para emitir juicios sobre la cuestión habida entre él y el general Cassola, en la cual—dijo—he guardado una actitud prudente, sin embargo de que la razón está de mi parte.

Anunció que leerá varios documentos cuando se plantee el debate, á lo cual se considera autorizado desde el momento que el general Cassola dió en la otra Cámara el ejemplo de leer telegramas no destinados á la publicidad.

Me encuentro bajo la acusación—añadió—de un teniente general, sea éste ó no sea diputado, y esto es contrario á la disciplina militar.

Rogó al ministro de la Guerra se abstenga de formar juicio alguno sobre el asunto en cuestión, y que remita este asunto, en el que se encuentra ofendido un capitán general por un teniente general, al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que sentencie sobre un acto que el orador considera contrario á la disciplina, añadiendo que se someterá al fallo del Consejo.

Pidió que se someta también al mismo tribunal su dimisión de capitán general de Castilla la Nueva, para que se vea si los motivos no se ajustan al telegrama que recibió del ministro de la Guerra.

Elogió las cualidades del ministro de la Guerra, diciendo que desearía para sí la hoja de servicios del general O'Ryan.

Estimó que es mejor luchar en la guerra de la Manigua que luchar en las lides políticas, porque en aquella se tiene enfrente al enemigo para acometerle y en estas generalmente no se vé al enemigo.

Preguntó al señor Sagasta si tuvo conocimiento del telegrama que remitió al general Cassola antes ó después de salir de Barcelona en 30 de Mayo último, y si admite las referencias que se han hecho del Consejo que se celebró con motivo de la cuestión habida entre el orador y el general Cassola.

El ministro de la Guerra, dijo que el asunto se encuentra en los Cuerpos consultivos, y hace elogios al general Martínez Campos.

El señor Sagasta aludido por el general Martínez Campos, comenzó haciendo la historia del telegrama en cuestión, manifestando que el ministro de la Guerra le dió conocimiento del despacho por el general Martínez Campos citado, y que le contestó que no tenía tiempo de leer las Ordenanzas para resolver con el ministro de la Guerra lo que procediera, encargándole á éste contestara al telegrama lo que resultase de las Ordenanzas militares, y encareciéndole procurar hacerlo en términos que no creasen conflictos al Gobierno. El general Cassola contestó al general Martínez Campos. Lo que recuerdo, dijo—es si el telegrama contestación me lo dió á leer antes ó después de haberle transmitido.

Declaró que no tuvo intervención en el despacho origen del conflicto.

El señor Martínez Campos: Eso me basta.

Continúa el Sr. Sagasta diciendo que el general Cassola obraba en uso del derecho que le concede el cargo de diputado. Afirmó que de labios del general Cassola no salió frase alguna que pudiera ofender al general Martínez Campos; que en otro caso hubiera protestado contra ella el orador, pues de ningún modo había él de consentir que se ofendiese al general Martínez Campos.

Al menos, añadió, no se pronunciaron ofensas mientras yo permanecí en el salón, pues tuve que salir dos ó tres veces que fui llamado al telégrafo.

Rectificaron los tres oradores, reduciéndose sus discursos á darse gracias mutuamente.

En la órden del día se aprobaron sin discusión el proyecto de ley concediendo derecho para desempeñar análogos cargos en la Península á los funcionarios cesantes de Ultramar.

Continuó la discusión de los presupuestos, quedando aprobados los artículos 12 al 24, interviniendo en la discusión el ministro de Ultramar, marqués de Casa-Jiménez, Hoppe y otros.

A las siete menos diez minutos se levantó la sesión.

### CONGRESO.

Sesión del 18.

El Sr. Labra ruega al ministro de la Gobernación que se costee el viaje á París de un niño mordido por un perro.

Pregunta el Sr. Navarro Reverter si es cierto lo que se dice acerca de un empréstito que va á realizar el Gobierno con casas de Berlín.

El ministro lo niega. Entrando en el debate político, el general Dabán excita al Sr. Cassola á que, dejando á un lado toda prudencia, traiga á las Córtes la hoja de servicios de entrambos.

El Sr. Cánovas empieza su discurso. Dice que se ha puesto siempre á que traieran á las Cámaras las reformas militares, en el sentido que se suele dar á esta frase; esto es, comprendiendo un plan completo de organización del ejército, pero que una vez presentadas, jamás se opuso á discutir las. Exime de responsabilidad al señor Cassola por haber presentado esas reformas, y culpa de ello como director de la política al Sr. Sagasta.

A la presentación de ellas, continúa el Sr. Cánovas, me opuse yo desde luego, no á que se discutieran una vez presentadas, que entonces mi propósito fué el de mejorarlas, y á este fin presenté algunas enmiendas que, consultadas con individuos de otros partidos con el fin de que tuvieran un carácter nacional, fueron aceptadas.

Si la causa de la crisis ha sido una cuestión de interpretación de las Ordenanzas militares, el general Martínez Campos ó el general Cassola defendían la buena doctrina, y ocurriendo necesariamente esto, la dimisión de uno de estos dos era inoportuna ú obedecía á otras causas que no ha explicado el Sr. Sagasta. Aceptar la dimisión del ministro de la Guerra, es justificar que este diga que el partido liberal ha caído á los pies de un general.

Si el señor Cassola ha salido, que no era la de etiqueta; si no se debe tampoco á las reformas militares, porque estas las he hecho banderas del partido liberal, lo que aquí es que el señor Sagasta acepta sin causa conocida la dimisión de un ministro, cosa que no tiene precedente en el régimen parlamentario, porque la responsabilidad de los ministros no puede divorciarse de la del presidente como el señor Sagasta se figura.

Al presidente del Consejo, añade, le molestó mucho que el señor Silvela le dijera que su prestigio se desmoronaba, y que al decirse, y siendo verdad, el señor Sagasta, con esa elocuencia que llaman tribunicia, llamó antipático al partido conservador, violento y otra porción de cosas que realmente no están á la altura de los que aquí nos sentamos.

¿Qué adelantáramos con que yo dijera que su señoría era mas antipático que yo y más violento? Nada.

Dice que si el señor Sagasta no prueba aquello del proceso de imprenta por un artículo en que se llamaba feo al presidente del Consejo, calumniaba á los funcionarios de la administración conservadora.

— 220 —

genesis ó derecho de examen, finalmente... ¡la España pareció querer aislarse del resto de la Europa! Encerrándose dentro de sí misma y reprobando como Esparta, como Israel, como el Celeste imperio, todo lo que no era suyo, todo lo que no había adoptado como bueno, dijo á un tribunal de triste recuerdo:—“Corta, arranca, repele cuanto ciega mente no se doblegue á las creencias ya políticas, ya religiosas que impongo; á las severas reglas que establezco.”—¿Y qué resultado tuvo tan desastroso sistema?... Debeis saberlo, señores. ¿Qué resultado tuvo?... Que si bien sus vastas conquistas, sus extraordinarios descubrimientos pasaron su pabellón triunfante por estensa parte del globo, pretendiendo imponer por do quiera sus exclusivistas creencias sin prudentes concesiones que respetasen los arraigados hábitos de los países que hacia suyos; vióse rechazada, aborrecida; perdió en limitado tiempo el fruto de su valor, de su rápido engrandecimiento. No permitiendo que sus ramas se desenvol-

— 221 —

viesen segun sus naturales tendencias, estrellóse el robusto tronco, se agostó, perdió su savia, su lozanía, su vigor.

Obstinándose, pues, en su intolerancia, imyridió que corrientes regeneradoras, saludables, penetrasen en sus venas, se inmiscuyesen en su paralizada sangre. En una palabra, faltóle aire en medio de los espacios; huyó el rostro á la luz; quiso encadenar las inteligencias, subyugar lo mas independiente que ha sido concedido al hombre la conciencia.

—Dirigióse en busca de salvajes hordas que civilizara, que convertir al cristianismo; y lanzó impiamente á los hijos de sus entrañas, en vez de traerlos dulcemente al Evangelio, como prescribe el divino Jesus. Dijo á los sabios, á los geógrafos, á los naturalistas:—“Rectificad vuestros incompletos mapas: ahí tenéis nuevas razas que examinar, que clasificar: id á estudiar las nuevas fases de la filosofía y de la física, en ese mundo que os presento.”—Y sin embargo, ¡jella!... ¡jella obstinadamente se adhería á sus antiguos errores!... Im-

— 224 —

¡Ah! caiga reprobación eterna sobre esas iniquidades nacionales, que ni como prescripción evagélica, repito, ni como medida gubernativa ó de órden público pueden justificarse: que si no deben cubrirse con un velo impenetrable, es porque sirvan de útil enseñanza á los modernos estados. Y habeis dicho bien, señor continué dirigiéndome al extranjero: habeis dicho bien, porque ¿qué resulta de aquella infame determinación?... La despoblación, la muerte de la industria, el abandono del cultivo, la persecución de las persecuciones.

—Y hé aquí sus consecuencias deplorables, gritó el condesito, arrojando su rebelde pollo entre mohino y risueño. Hé aquí sus consecuencias, esto es, que en las comarcas mas deliciosas de la afortunada Hesperia, nos encontremos servidos los viajeros cual pudiera acontecer en un prolongado Zahara.

—Por eso, señor conde, replicó el inglés, lancé aquella exclamación de dolor y asombro, tildando á vuestra na-

— 217 —

educación guerrera; de costumbres sobrias y morigeradas: vedla, regulándose hasta en sus pasiones individuales, hasta en sus mas íntimos afectos, por las prescripciones absolutas y exclusivistas del estado.

¿Y qué sucedió?... Que menospreciando todo lo que no era ella misma; huyendo el contacto de las demás naciones; no abriendo sus vias al fecundante hábito de los extraños, anatematizando el lujo, las ciencias, las artes cayó despreciada, escarnecida, y no hallando qué oponer al torrente de la corrupción general, sino su sencillez y suma ignorancia, fué á su vez la mas envilecida, la mas encenagada en el vicio de las repúblicas helénicas.

“Murió, para no renacer jamás, porque ¿qué han podido ni debido imitar las sociedades modernas de aquel puñado de bárbaros estóicos, fuera de su laconismo y precisión en el lenguaje, fuera de su arrojo en las lides?... Si descendemos al individuo, ¿creéis que Simeon Stilita, encerrándose por espacio de

En cambio, la situación actual ha denunciado a *El País* por ataques a la administración, y están en la cárcel dos directores de este periódico.

Sigue el señor Cánovas extendiéndose en largas consideraciones.

Concluye asegurando que la reina regente no pensará, de seguro, que es mas querida del pueblo español que lo fué su difunto esposo.

El señor Sagasta contesta al señor Cánovas. Despues de rectificar ambos y con motivo de unas palabras del presidente del Consejo, diciendo que el duque de la Torre habia declarado que sin el aplauso del partido conservador no se hubiera formado la izquierda, surgieron varias protestas de conservadores é izquierdistas.

El general López Domínguez habla á última hora, negando en absoluto las palabras atribuidas por el señor Sagasta al duque de la Torre, y dá lectura de las palabras pronunciadas por éste en el Senado, que dicen: "El partido conservador no tenía ni la menor idea de lo que yo iba á hacer."

Dice que el señor Sagasta le dijo que no quería transigir con la izquierda porque se habían unido á ella los antiguos radicales y demócratas, y que en tanto iba á buscar al señor Romero Girón, al que curó de sus escrúpulos de republicanismo con una cartera, que es con lo que conquistó á los hombres el señor Sagasta.

El señor Sagasta rectifica, leyendo un párrafo del programa leído por el señor duque de la Torre en el Senado, y en el cual están las palabras citadas por el señor Sagasta.

El señor López Domínguez: Eso lo escribió el señor Moret.

El señor Moret dice que es cierto que él escribió el programa y que por eso todo estaba pensado; que respecto á la izquierda, todos estaban conformes en que era laudable su formación, pero pronto, para llegar al poder.

El señor López Domínguez rectifica y se levanta la sesión.

A las diez menos cuarto se reanuda la sesión, y prosigue la discusión de la totalidad del presupuesto de Guerra.

El señor Daban consume el segundo turno en contra y dedica su perorata á lamentarse de que se pretenda por muchos aminorar los presupuestos de Guerra y Marina, y pone fin á su discurso, dando lectura de varios estados de gastos comparativos de Guerra en varios países de Europa.

El general O'Ryan habla para justificar la necesidad del presupuesto de Guerra. Diserta sobre la situación de Europa, y dula de que nos baste el ejército de 95.000 hombres. Pide que se establezcan costumbres militares.

El señor Daban rectifica.

El señor Orozco, de la comisión, contesta á algunos de los cargos del señor Daban.

El señor Prieto y Caules consume el tercer turno.

En un extenso discurso analiza el presupuesto que se discute. Dice que la baja en él consignada es aparente, porque las cifras suprimidas aparecen luego en créditos supletorios de Ultramar, Gobernación y clases pasivas. Desea que los gastos para la milicia se apliquen con equidad y no constituyan carga pesada para el Estado.

El señor Laserna, de la comisión, le contesta.

Niega que la ampliación de créditos pueda aumentar el presupuesto de guerra. Afirma que relativamente gasta en ejército Portugal mas que España. Se queja de que se regatee tanto el dinero para la milicia.

Rectifican el señor Prieto y Caules y el señor Laserna, y despues de dar por concluido el debate de la totalidad, se levanta la sesión á la una de la madrugada.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Iberia*:

"Una declaración hemos recogido al señor Cánovas.

Que no puede admitir que las reformas militares se lleven á cabo por decretos.

Por decreto solo puede plantearse la reorganización."

—Dice *La Epoca* que los elogios que se tributan al general Cassola por los amigos del gobierno, no tienen otro objeto que irle dando altura para que reemplace al señor Sagasta en la jefatura del partido liberal.

—El discurso del señor Cánovas, en su primera parte, ha sido elocuente y elevado, respondiendo á sus ideas la majestad de su palabra: ha tratado de las reformas militares y de su actitud con respecto á ellas pidiendo una urgente solución de concordia. Ha expuesto despues una teoría de responsabilidad ministerial, segun la que el jefe del gobierno es responsable de cuanto hacen todos los otros ministros, y ha combatido enérgicamente la política del señor Sagasta.

—El debate político del Congreso terminará esta tarde probablemente. Despues del discurso del general Lopez Domínguez, no se cree que se prolongue por la intervención de otros oradores la discusión política. En tal caso esta noche será tambien la última en que se celebre sesión para discutir los presupuestos continuando esta tarea económica mañana por la tarde.

—Mucha sensación han causado las preguntas del señor Martinez Campos en el Senado, no solo por la actitud batalladora que revelan, sino tambien por el carácter agrio que promete dar al próximo debate.

El señor Sagasta ha procurado eludir el choque, que, por las trazas, parece revestir mas proporciones de discusión personalísima que cuestión meramente política ó de aspecto técnico militar.

—Observa un periódico que apenas terminado en el Senado el incidente Martinez Campos-Sagasta la Cámara quedó desierta.

—El día 24 del corriente se verificará en Toledo un *meeting* federalista.

Harán uso de la palabra los Sres. Pi y Margall, Palma, Ojea y algun otro federal.

—Los presupuestos de Cuba y Puerto Rico serán votados hoy definitivamente por el Senado.

—Ayer llevó el Sr. Sagasta á Palacio para la sanción de S. M. la reina, entre otras leyes, la de asociación para Cuba.

—El Sr. Romero Robledo, que se sintió ayer mañana molestado por un segundo cólico, anoche se encontraba mejor.

Esto no obstante, el Sr. Romero no ha-

blará hoy en el Congreso, si acaso concurre.

—Ayer quedaron aprobados en la alta Cámara los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Como hay diferencias muy esenciales entre los dictámenes del Congreso y del Senado, será preciso acudir á una comisión mixta.

Las diferencias en lo de Cuba no son difíciles de transigir, pero la lucha ha de ser muy tenaz en el de Puerto Rico, sobre todo en lo relativo á la moneda.

## EXTRANJERAS.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

—París 18.—El duque de Chartres llegó á Ems, celebrando una entrevista con el conde de París.

París 18.—El presidente del Consejo de ministros, en un discurso pronunciado en Marsella, dijo que el gobierno de la república será constante defensor y amparo de la libertad de conciencia.

Añadió que el mayor deber de la república es la educación de las futuras generaciones.

Dirigiéndose á los profesores se espresó en estos términos:

"Procurad que la nueva generación valga más que la nuestra. Hacedla comprender con las lecciones del pasado, de la historia y de la filosofía, cuáles son los deberes de la sociedad para con los que sufren y para con los débiles. Enseñadles que la república es el gobierno que ampara la dignidad humana. Si algunas personas esperan el progreso de un golpe de mano ó de la dictadura, están en el error. Para que el progreso se realice es necesario el tiempo y la paciencia; todo lo contenido en una sola palabra: la libertad democrática."

En otro discurso dirigido á los obreros, dijo:

"No ignorais que cuando tomó posesión del poder el gobierno actual, ofreció ocuparse preferentemente de las leyes que se relacionan con la suerte de los trabajadores, declarando que haría prevalecer soluciones conformes á sus intereses. La República no sería mas que una palabra vana, si no consiguiese mejorar la suerte de los trabajadores y realizar las reformas sociales."

Roma, 18 (n.).—Los datos oficiales confirman las noticias telegrafadas esta madrugada por esta Agencia, acerca del resultado de las elecciones municipales de Roma.

Todos los concejales elegidos pertenecen á la coalición liberal.

Londres, 19.—Lord Salisbury en la Cámara de los Lores, y el ministro Smith en la de los Comunes, han dedicado sentidas frases á la memoria de Federico III.

En ambas Cámaras se han aprobado por unanimidad dos Mensajes, uno á la reina Victoria y otro á la emperatriz viuda, dándole el pésame por la muerte del soberano alemán.

El conde de Granville y el señor Gladstone, en nombre del partido liberal, se asociaron por completo á los sentimientos espresados por el gobierno.

## Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Junio de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

A un dura el buen efecto causado por el

discurso del general Cassola entre los individuos de la mayoría, si bien algunos creen van envueltas en él algunas duras censuras contra el Sr. Sagasta que en el primer momento no se advirtieron.

Ayer dirigió el Sr. Cánovas severos cargos al gabinete; pero no tanto como se esperaba despues del discurso del señor Silveira que hacia creer que los conservadores habian roto los moldes de la benevolencia para entrar de lleno en el terreno oposicionista: su principal empeño lo puso en demostrar que ellos son los principales defensores de la monarquía constitucional, procurando borrar escisiones entre los partidos que la acatan; puso empeño en demostrar que nunca ha sido obstruccionista. Al tratar de la crisis, se extrañó que siendo Sagasta partidario de dichas reformas, haya aceptado la dimisión del general Cassola, ó no haya añadido á ella la suya, y pide esplicación sobre este asunto; le acusa de haber dirigido frases agresivas al partido conservador; rehuye devolverlas, porque esto, dice, á nada conduce, y termina con algunos párrafos elocuentes que la cámara oye con agrado.

El Sr. Sagasta dice no imítara su conducta de ahondar dificultades y niega haya tenido nunca impaciencia en la oposición ni haya faltado á la consideración que se debe á la monarquía: dijo que las reformas militares se llevarán á cabo aunque sea por decretos, pues que las cree convenientes: que los conservadores alentaron á la izquierda contra el partido constitucional y termina diciendo que realizará todo su programa político.

Rectifica el Sr. Cánovas negando contribuyera á la formación de la izquierda; protesta de que las reformas militares se hagan por decreto, y dice que siempre observará una conducta patriótica.

Explica el general Lopez Domínguez la formación de la izquierda, diciendo que los conservadores no tenían idea de lo que iba á hacer, que era atraer hácia la monarquía elementos democráticos, y dice que Sagasta no transigió porque se habian unido á ella antiguos radicales y demócratas.

En la sesión de la noche se discutió sobre el presupuesto de la guerra, comparando el general Dabant lo que para esto se gasta en otras naciones: contestóle el ministro del ramo en un ligero discurso, igualmente lo hizo el Sr. Orozco, y despues consumió el segundo turno en contra el Sr. Prieto pidiendo se rebajara el contingente del ejército á 60000 hombres exponiendo el Sr. Laserna las dificultades para llevar á cabo lo que pide el orador.

En la cámara alta, el general Martínez Campos protestó de que tratara de formar un partido militar: dijo no se proponía promover un debate político; negó hubiera faltado á la conveniencia de la disciplina, y pidió que se eleve la cuestión al Consejo Supremo, rogando al Senado que si llegaba el caso no negara la autorización para procesarle. Despues de extenderse en consideraciones sobre los motivos de su dimisión, le contestó el general O'Ryan, diciendo que el asunto se hallaba en el Consejo Supremo de la Guerra, y se estendió en elogios del general Martínez Campos. Tambien el señor Sagasta explicó lo ocurrido, y se espresó con elogio del antedicho general: despues se entró en la discusión de los presupuestos de Cuba, que terminó, y aprobado el de Puerto Rico se levantó la sesión.

El señor Martos se propone consultar con los jefes de las oposiciones para que se adelante la discusión de los presupuestos; pero los gamacistas se muestran dispuestos á acudir hasta el obstruccionismo, para que el gobierno se vea obligado á suspender las sesiones antes de que se aprueben.

Ayer se reunió la junta directiva del partido progresista, y se dijo que habia presentado la dimisión de su cargo el señor don Santos La Hoz, pero se desmentía á última hora.

Hoy se discute en el Congreso el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra, al que presentará una enmienda el señor Muro rebajando el contingente del ejército á 70.000 hombres, que no prosperará.

*El Corresponsal.*

## Gacetillas.

—El tiempo.—Si oficialmente ha hecho su entrada el verano, segun los almanaques, la verdad es que no se conoce su presencia. Ni esto es verano, ni primavera, ni cosa que le parezca. Se trata de una serie de chifladuras atmosféricas, con viento frio y otras zarandajas que van teniendo á la humanidad en cuidado. De noche, especialmente, desciende la temperatura que es un gusto, para quien le guste se entiende. Aquellos que adoptaron las telas ligeras, han prescindido de ellas por temor á los resfriados, de que hay gran cosecha. Y eso que no ha llegado la fecha del ciclón. Entonces veremos.

—Premio.—Aún cuando con el retraso consiguiente por haber sido necesario cumplir ciertas formalidades administrativas, nuestro querido amigo el digno Diputado por esta circunscripción señor Barroso ha conseguido del Excmo. señor Ministro de Fomento, que como el año anterior, conceda 2000 pesetas á esta Excelentísima Diputación provincial como auxilio para la exposición de ganados que se verificó en la última feria de la Salud.

—El vigía.—Bajó la temperatura, y el tiempo anda retrasado.—Mayo parece Abril, y Junio parece Mayo.

—Banda militar.—Esta noche, entre nueve y once, asistirá la charanga de Cazadores de Cataluña á la calle-paseo del Gran Capitan.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 del corriente.—Central, 328 pesetas 68 céntimos.—Puente, 1133'97.—Pretorio 771 83.—San Sebastian, 471'71.—Victoria, 149'63.—Mataadero, 596'75.—De las 3452 pesetas y 57 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1643'46.—A la provincia y Municipio 1643'49.—Adicionadas, 165'62.

—Caja de ahorros.—El domingo último se hicieron en este benéfico y útil establecimiento 54 imposiciones, 6 de ellas nuevas, ingresando la cantidad de 21.334 reales. Al mismo tiempo se abonaron 18.097 reales y 78 céntimos, á solicitud de 40 imponentes, 5 por saldo.

—Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteayer obtuvo Madrid el premio de 140.000 pesetas en el número 17.337, y el de 80.000 en el 24.087; Valencia el de 40.000 en el 15.464, y Sevilla el de 20.000 en el 25.387. Los de 3.000 se han distribuido entre los siguientes: 7.645—21.632—14.970—18.216—26.628 18.985—21.829—29.326—15.274—14.254—191—29.126—17.444—25.461—18.925

— 218 —  
treinta años en una estrecha columna; hollando con el frenesí de su delirante ascetismo la ley de sociabilidad, pudo producir algun bien, algun beneficio á sus semejantes?... ¡Oh, no! La estenuación voluntaria del cuerpo, la extinción de los sentimientos mas tiernos del corazón, la apresuración suicida del termino marcado á la vida, no es, no puede ser obrar racionalmente; acatar las leyes naturales, no es, no puede ser, someterse por una errónea aspiración de santidad, á la ley de Dios... ¡Tales son los desoladores resultados del egoismo, del aislamiento, de la pequenez é intolerancia de miras y doctrinas, ora atendamos, repito, al individuo, ora al cuerpo social.

—Milord, estoy conforme con vuestras apreciaciones respecto á la historia antigua. ¿Tendréis la bondad, puesto que os escuchamos con sin igual delicia, de concretar vuestro discurso ahora á nuestro país.

Inclinóse al oír esto haciendo un saludo lleno de cortesanía y complacencia,

— 223 —  
cometiéronse tales tropelías, atrocidades tales, que el corazón se estremeció y se indigna el alma, toda vez que, abierta la historia, sus páginas nos relatan esos inculcables crímenes de estado. ¡No! ni la verdadera y santa religión; ni una política elevada, previsora, justa y bien entendida; ni los sagrados intereses sociales, pueden prescribir, pueden inducir á arrojar en dias, en horas, en minutos, á un pueblo entero, inerme, pacífico, laborioso, arrastrando en pos de sí á sus mujeres, á sus hijos, á los ancianos, á sus penates queridos... ¡pueden inducir á arrojarle despiadadamente de su adoptiva patria á suelo extranjero y poco amigo!... ¿Y no es de admirar que los árabes, á pesar de su furibunda invasión, fuesen mas humanos, mas políticos, mas tolerantes, dado que permitian la alternativa á los vencidos entre la abjuración pública de sus creencias, ó la simple sumisión á la imposición del diezmo, para no ser inquietados en el ejercicio de su culto y de sus especiales leyes?...

— 222 —  
portó oro, y mató en su corazón el germen de todo progreso; vióse sumida en la pobreza, en la nulidad ante las potencias europeas, y en medio de su dolorosa postración fué obligada á pagar el tributo de la ignorancia á las demás naciones.

¡Oh! proseguía el inglés oprimiendo con su mano la ardosa frente. Por la intolerancia, perdieron los gobiernos españoles la Flandes. Por la intolerancia, despojaron sus riquísimos terrenos. Por la intolerancia ahuyentaron el saber; quedaron rezagados tras el gran movimiento civilizador de los siglos...

—Teneis razon, milord, dijo Gustavo, luchando en vano contra un trozo de gallineta medio cruda; fué, á la verdad, un trascendental error, por no decir crueldad, inhumanidad, la expulsión de los judíos primero, la de los moriscos sometidos despues, violando pactos y capitulaciones, á pretexto de una rebelión armada, que pudo sofocarse sin apelar al último extremo.

—Y para ello, añadí yo con calor,

— 219 —  
cia, y con su entonación mesurada y grave, continuó:

—Pues bien, señores: la España de los siglos XV, XVI y subsiguientes, ó mejor dicho, sus gobiernos, sus reyes absolutos, erigiendo en sistema (en el momento mismo en que, dando el último golpe á la dominación árabe y á los restos del feudalismo, alzabase con el omnímodo y supremo poder del estado, prestando unidad á la fraccionada nación): erigiendo en sistema, digo, la mas rígida intolerancia, las mas injustificables persecuciones, arrojando de su territorio, no sin infringir solemnes tratados, una gran masa de pueblo industriosa y productiva, solo porque disientian en las formas del culto, que todo mortal consagra al Supremo Sér divorciándose de la filosofía, de las ciencias, del progreso intelectual, puesto que prohibian la circulación en su seno de las controversias y escritos que agitaban el mundo moral y científico yendo en busca de la verdad, del legítimo principio de autoridad, haciendo uso de la exé-

—15.786—28.454—4.198—26.728—8.943  
10.464—23.878—19.371—21.225.

—Desde el lecho.—No hay cosa que mas fastidio—que hallarse en la cama enfermo—con espíritu abatido—y dolores en el cuerpo,—privado de muchas cosas—por prescripciones del médico,—que nos balda con recetas,—menjunos y otros escoscos,—que nos cansan y fastidian,—y nos ponen como nuevos.—¿Quiere Vd. comer? ¡bobada!—disparate, nada de eso,—es preciso estar á dieta.—aunque se quede uno luego—pálido como la cera—y flaco como un jamelgo.—¿Leer? no faltaba más;—pueden venir los mareos,—las náuseas y los desmayos,—y eso, es natural, no es bueno,—y todo por que lo manda—en tono grave el Galeno,—que tras de pulsar á uno—arrugando el entrecejo—y hacerle sacar la lengua—lo menos de palmo y medio,—receta, tose, prescribe,—fuma, recoge el sombrero—y se despide lacónicamente—diciendo solo: ¡hasta luego!—Mañana como los periodistas—ó lo que es igual, copleros,—de guardar un día cama—nunca tenemos derecho,—y es preciso que EL DIARIO—leve como siempre versos,—cojo la pluma y escribo—lo que me está sucediendo,—y termino estos renglones—pues á mi llega ya el sueño,—destando para ustedes—la salud que yo no tengo:—mañana hablaré de flores,—de paisajes y de céfiros,—pero por hoy, francamente,—no está el humor para eso.

—Licencia.—Por Real orden de 13 del actual le ha sido concedida la prórroga de quince días á la de treinta que venia disfrutando, á don Miguel Bañolas y Lario, administrador nombrado con destino al correccional de Córdoba.

—Hospedaje.—En la Fonda Suiza donde se hospedaron en Córdoba los duques de Edimburgo, no se quedaron olvidadas en armario alguno las alhajas robadas á aquellos como dijeron algunos periódicos. Tal vez, si el hecho es cierto, ocurrió en Granada.

—Sucesos locales.—Dos individuos, algo mojados, se hirieron anteaayer tarde en las inmediaciones de Vista Alegre. Los dos fueron curados de primera intención en la casa de socorro del distrito y trasladados luego al hospital de Agudos. Denuncia de un niño que arrojó una piedra á hizo añicos varios platos que otro niño llevaba en un canasto. Tres mugeres detenidas anteañoche en el Campo de la Victoria, por atropellar la moral. Otra denuncia de una vendedora de huevos por habersele ido la lengua contra un municipal. Una muger enferma vecina de la calle del Tinte, conducida al hospital de Agudos por dos mozos de cordel y un guardia municipal. Veintitres kilos de tomates y 406 de albaricoques, verdes unos y otros, retirados de la venta en la Corredera y destinados para pasto de los cerdos del Asilo y la detención de un hombre que en el momento de pasar S. D. M. por el Patio de los Naranjos, se desató en las más escandalosas blasfemias. A este mozo se le recogió un cuchillo.

—Descanso su alivio.—El muy ilustre señor doctor don Francisco Astorga, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, ha sufrido un nuevo recargo en la enfermedad que viene padeciendo. La gravedad del estado del anciano y respetable sacerdote, ha hecho que los facultativos dispongan se le administrasen los auxilios espirituales, y al efecto, ayer por la mañana, después de las horas de coro, fué conducido el Augusto Sacramento desde la Santa Iglesia Catedral á la casa-habitación del ilustre enfermo, acompañando á S. D. M. el Excmo. Cabildo y el Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, que administró el Viático. Quiera Dios mejorar la salud del señor Astorga, digno Deán de esta Santa Iglesia.

—Subasta.—El día 28 se subasta en la villa de Conquista el arriendo á la exclusiva de las especies de consumo.

—Efemérides.—Hoy.—1610.—Batalla de Achatalbacar, ganada por los árabes á los cristianos.—1813.—Weltmeton con los anglo-españoles derrota en Victoria á José Napoleón.—1828.—Muere en París don Leandro Fernandez Moratin.

—Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta corporación en sus dos últimas sesiones.—Día 15.—Pasar á informe de la intervención de Beneficencia la instancia presentada por don José Balbuena Flores en solicitud de que se le reponga en el cargo de Administrador de la Hijuela de Expósitos que ejercía. En virtud de las comunicaciones de los directores de los establecimientos benéficos, acompañando notas para la adquisición de telas para ropas de verano, se acordó que los señores que forman las comisiones inspectoras de

aquellos establecimientos, asociados de los peritos señores Coca, Codes y Gimenez, señalen los tipos que deben servir de base para la oportuna subasta. Dejar íntegra á la resolución de la Excmo. Diputación, la instancia producida por el Alcalde de Cabra, en solicitud de rebaja por el reparto provincial. Remitir al señor Gobernador civil las cuentas de Priego, respectivas al año de 1872-73, para que, con vista de los defectos de que adolecen, se sirva resolver lo que proceda, recayendo igual acuerdo en las cuentas de la procedencia referida, pertenecientes á los años de 1873-74, 74 á 75 y 75 á 76. Que se abone á la Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico las 237 pesetas y 50 céntimos que reclama por los dividendos correspondientes á los años de 1886-87 y 87 á 88, por las dotaciones que disfrutaban las casas de Beneficencia. Aprobar el señalamiento hecho por la Contaduría de los precios á que se han liquidado las especies de suministro á las tropas del ejército en los pueblos de esta provincia durante Abril último.—Día 16.—Aprobar el presupuesto carcelario de Aguilar, respectivo al año económico de 1888-89, en la parte que á esta Corporación corresponde. Reclamar del alcalde de Baena varios datos relacionados con la administración y contabilidad de la suprimida hijuela de Expósitos de Baena. Admitir la renuncia del señor Bermeja, regente de la imprenta provincial, y nombrar interinamente en su reemplazo á don Francisco de la Rosa, suplente en la actualidad y primer cajista, y en lugar de este á don Rafael Mesa, quedando vacante la plaza para que este había sido designado. Denegar una instancia del Director de la cárcel correccional de esta capital, en solicitud de que se aumente con un subalterno el personal de dicho establecimiento. Aprobar una cuenta de gastos hechos en obras de reparación del dormitorio de ancianos de la Casa de Socorro-Hospicio. Autorizar al ingeniero Director de carreteras provinciales para que contrate un servicio de riego hasta fin de Septiembre con destino á los árboles del ramal de la de Córdoba á Trasierra, recientemente plantados. Conceder varios ingresos en la Casa de Socorro-Hospicio.

—Viaje.—Ha estado estos días en Córdoba de paso para Madrid nuestro estimado amigo señor conde de Hust, procedente de Lucena.

—Inventario.—Se va á formar en la Tesorería de la Delegación el inventario de todo el mobiliario existente en las mismas, arcas, sacos y demás útiles que han de entregarse al Depositario pagador que sustituye al Tesorero.

—Arqueo.—En el anterior verificado en la Caja especial de primera enseñanza, resultó la existencia de 29.570 pesetas y 27 céntimos.

—Al dueño.—En la casa número 15 de la calle de Letrados, puede reclamarse un breviario encontrado el lunes último en la Santa Iglesia Catedral.

—Correos.—Por la Dirección general del ramo se ha dispuesto que don Alejandro García del Castillo, conductor de la estafeta ambulante de Córdoba á Almorchón, pase á prestar sus servicios en la de Madrid á Zaragoza, en reemplazo del que ahora lo desempeña, que ha sido nombrado para aquel destino. Ha sido declarado cesante don Damian Jorge García del cargo de Administrador de la estafeta de Baena y nombrado para su desempeño don Antonio Abad Moreno, sargento activo. También ha sido nombrado don Diego Molina, en calidad de peaton conductor de la correspondencia entre Puente Genil y su estación.

—Sección de perfumes.—Nuevamente, y excitados por el vecindario, llamamos la atención del señor Alcalde, hácia el desagüe de la servidumbre del cuartel de Caballerizas, que invade una de las calles inmediatas, produciendo con sus fértiles olores las razonadas quejas de los vecinos. Probablemente el municipal del distrito no se habrá fijado en este punto negro que le ha salido á la policía urbana.

—Cartas.—En el DIARIO de ayer verían nuestros lectores la nota oficial de las cartas detenidas por falta de franqueo ó de dirección en las oficinas de correos de esta capital.

—Efectos timbrados.—Los efectos timbrados y libranzas del Giro mútuo que resulten sobrantes en las actuales subalternas de estancadas que se suprimen en fin de este mes, y las libranzas del Giro mútuo, incluso los avisos de las que aún no se hayan pagado el día 25, serán devueltas á los almacenes de la capital antes del 30. La Tesorería pagará las libranzas que se presenten al cobro, aunque estén expedidos á cargo de otra subalterna.

—Culto parroquial.—El gasto del de las iglesias de esta Diócesis el corriente mes importa en total 16.770 pesetas y 83 céntimos, de las que rebajadas 3.865 y 94 del 25 y 5 por 100, resulta líquida la suma de 12.904 y 89.

—Sanidad militar.—El médico primero del Cuerpo, don Ignacio Gonzalez Baquedano, ha sido destinado al batallón Cazadores de Cataluña, de guarnición en Córdoba.

—Quejas.—Se siguen oyendo respecto á las pésimas condiciones de los puestos de carne del Mercado público. Pero señor: ¿no está inmediato el excelente mercado "Sanchez Peña", que reúne todos los requisitos necesarios.

—Vapores correos.—Los destinados por la compañía Trasatlántica para los servicios del próximo Julio, puertos de embarque y salidas se detallan á continuación. Línea de las Antillas. Día 10, Cádiz, el vapor "Ciudad Condal"; 20, Santander, "Ciudad de Santander"; 30 Cádiz, "Isla de Cebú"; Línea de Filipinas. Día 27, Barcelona, "Islá de Panay"; Línea de Vigo á Colon. 30, Vigo, "Vizcaya"; Servicio del Norte de Africa. 16 y 30, Cádiz, "Mogador"; Servicio del Noroeste de Africa. 30, Cádiz, "Elcano"; Servicio de Tánger. Salida de Cádiz, Domingos, Miércoles y Viernes, y de Tanjer, Lunes, Jueves y Sábados.

—Senador.—Hoy probablemente saldrá para Madrid nuestro querido amigo señor conde del Robledo.

—Harinas.—En la anterior semana se realizó la venta de 23 wagones de este polvo, 1 de ellos con destino á Córdoba, con peso en junto de 20000 arrobas á precios reservados. El trigo se cotiza á 40 reales fanega de 94 libras. Los precios se sostienen por el temor de que mermé mucho la próxima cosecha.

—Instrucción pública.—Ha obtenido premio ordinario en Lengua árabe, previos los correspondientes ejercicios de oposición en la Universidad de Sevilla, el aventajado é ilustrado joven don Antonio Fernández de Molina y Donoso. Enviámosle por ello nuestra enhorabuena.

—¡Infeliz!—Se ha acordado ingreso en el departamento de dementes del hospital de Agudos el alienado Manuel Cuevas Torres, vecino de Posadas.

—Ex-alcalde.—El de Lucena señor don Francisco de Paula Chacón se halla en Córdoba por algunos días, habiéndose hospedado en la fonda de Oriente.

—R. I. P.—Ha fallecido en esta capital el oficial ambulante de correos don Francisco Fernández. Dios haya acogido su alma en su seno.

—Dirección.—La de Sanidad ha ordenado á los gobernadores limiten las licencias y sustituciones interinas de los empleados del ramo.

—Sellos.—Se echan de menos en las espendedurías los de impreso de á céntimo cada uno. Esto nos consta que está ocasionando perjuicios que deben precaverse.

—Pensamiento.—Valga el hombre lo que valiere, su mayor dicha es ignorar lo que el mundo dice y piensa respecto á él.

—Sócio corresponsal.—Lo ha sido nombrado del Ateneo de Málaga y colaborador del mismo nuestro estimado compañero en la prensa local señor don Ricardo Montis.

—Cantar.—El cielo llena la luna,—los prados llenan las áuras,—y el espacio llena el sol,—como tú llenas mi alma.

—Robo.—Una de estas noches han sido robadas dos potras en el olivar de los Tirados, término de Pozoblanco, propiedad de Juan Tribaldo Noguero.

—Resolución.—Por real orden de siete del actual ha sido desestimada la instancia promovida por don Francisco Javier Cruz, padre del mozo Ildefonso Cruz Gomez, perteneciente al reemplazo de 1885 por el cupo de Rute, en solicitud de que le fueran devueltas las 1500 pesetas con que redimió su suerte.

—Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Belalcázar, dotada con 1750 pesetas. Hasta el 14 de Julio se puede solicitar.

—Locomoción.—Se ha establecido un coche diario de La Rambla á la estación de Montilla. Sale de aquella villa á las cinco de la mañana, y á la misma hora de la tarde, de Montilla. Parte despues de la llegada de los trenes. Siete reales es el precio de cada asiento.

—Repertimiento.—Hasta el 26 está de manifiesto en San Sebastian de los Ballesteros el de la contribución territorial, y el de Doña Mencía hasta el día 24.

—Cuenta.—La municipal del Montemayor correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio, contiene como cargo 23.656 pesetas y 44 céntimos, y

como data 22.577 y 83. Y la de Castro del Rio 74.346 y 41, y 74.110 y 9, respectivamente.

—Renuncia.—La ha presentado, antes de tomar posesión, el maestro electo para la escuela de Fuente Tojar.

—Servicio.—El 28 se subasta en Castro del Rio el del alumbrado público de aquella villa, por el tipo de 2.875 pesetas.

—Correspondencia.—En Málaga se halla detenida por falta de franqueo una carta con sobre á don Antoino Sanio, Montilla.

—El amigo del hombre.—En Velez-Málaga fué mordida hace pocos días una joven por un perro hidrófobo. Se la ha mandado á Barcelona para que sea sometida al debido tratamiento por el doctor Ferran. Si esto no diera el resultado apetecido, iría á París para consultar al doctor Pasteur.

—Buena nueva.—En Málaga ha bajado tres céntimos el precio del pan, ante las esperanzas de una buena cosecha.

—Tormenta.—Otra de granizo descargó el día 15 sobre Montegicar, (Granada,) que duró desde la una á las cinco de la tarde, y que causó más de 70.000 duros de daños. Han quedado destrozados unos 50000 olivos. La Diputación acordó librar 500 pesetas del fondo de calamidades y se ha acudido al Gobierno en demanda de algun socorro.

—Abogado.—El de Guadix don Andrés Aquilera asegura haber descubierto la cuadratura del círculo y la circunferencia del cuadrado.

—Desgraciado.—Anteaayer por la mañana se suicidó en Sevilla, junto á la estación del ferrocarril de Cádiz, un soldado del regimiento de Granada, disparándose un tiro de fusil, del que falleció instantáneamente.

—Acreedores.—Los del señor Calzada se reunirán el día 8 de Julio en la Casa-Lonja, de Sevilla. La comisión dará cuenta de sus gestiones, y se acordará si se reparte enseguida un dividendo.

—Alumbrado.—El eléctrico quedará muy pronto instalado en Pamplona.

—Otro.—Un preso llamado Jaime Bueno de edad de 35 años se ha suicidado en Granada, arrojándose á una tinaja en el pátio de la cárcel alta.

—Plaga.—La langosta está produciendo grandes destrozos en el término de Velez Rubio, (Almería.)

—En una reunión.—¿No vé usted qué tontería acaba de decir su primo de usted?—Pues he quedado tranquilo, por que siempre estoy temiendo que las diga mayores.

#### CHARADA

Prima segunda hace el toro  
mi tercera toro es  
y mi todo lo prefiero  
á todo lo que se ve.

Solución á la charada anterior  
CA-NU TO

—Expresión de gratitud.—(Provincia de Santo Domingo) Cumba, Abril 18 de 1881. Sr. D. Firmin Goussard, farmacéutico, Santo Domingo. Muy Sr. y amigo:—No puedo menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afección que hacía más de cuatro años venía minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, porque me encontraba inutilizado para el trabajo.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentía han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud, me suscribo de V. con la mayor consideración y agradecimiento como su buen amigo y paisano. J. Devaux.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Sres. Scott y Bowne. Madrid 7 enero de 1886.

La Emulsión Scott de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción el manifertarlo por escrito.

#### GRAN HOTEL DE ROMA

MÁLAGA

Temporada de baños (1.º de Junio á fin de Septiembre)

Los dueños de este Hotel tienen el gusto de anunciar á las familias de provincias, que han determinado, para facilitar esta larga temporada, admitir huéspedes desde treinta reales diarios, en adelante.

Las prensas Cousinon, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo

como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Su inventor las ha dotado de un nuevo aparato denominado trasmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamometro para marcar las presiones, y funciona con hombres, caballerías ó máquina á vapor. Además, por este medio se obtiene una marcha completamente uniforme y sin sacudimiento de ninguna especie á la prensa.

En los almacenes del señor Cousinon, Rabida 12 y 14, en Sevilla, hay prensas montadas para el libre exámen del público; de aceitunas, de uvas nuevos modelos, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo, movimiento para rulos, bombas de traseigo y de riego, arados, ventiladores y máquinas para corcho, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas.

#### Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Pelagio, mártir de Córdoba.—Mañana, San Luis Gonzaga, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, por doña Rafaela Colmenero, en sufragio de su esposo don Antonio López Carrillo y demás difuntos.

—La Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, erigida canónicamente en la Iglesia del colegio de la Piedad, celebra con solemnidad los ejercicios propios de este mes, consagrado al Delfico Corazón. Dan principio á las seis de la mañana y durante ellos estará expuesto S. D. M. por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Los domingos y días festivos predicará el señor Rector. Un coro de niñas cantará motetes escogidos. S. E. Ilma. concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á dichos ejercicios.

—Ultimo día de solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

#### Segundo aniversario

EL SEÑOR

DON MATIAS SANZ Y SANTISTEBAN

falleció el día 21 de Junio de 1886.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en el convento de Religiosas Capuchinas por los Sres. Sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

#### Primer aniversario

EL SEÑOR

DON MANUEL LOSADA Y OBRERO

falleció el 22 de Junio de 1887.

Todas las misas que se celebren en el Convento de Religiosas Capuchinas, por los señores Sacerdotes que se han designado al efecto, el día 22 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

#### ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra  
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20 (5'45 tarde.)

Ha sido sancionado el impuesto sobre alcoholes, que empezará á regir en el próximo mes de Julio.

Grandes desórdenes en Bruselas. Los conventos han sido apedreados.

El canciller Bismarck ha hecho declaraciones pacíficas que tienden á sostener la paz europea.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud y longevidad en me, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre, —100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casiestuart, del duque de Puskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles Par de Inglaterra, el señor doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños, de Londres, dice:

«Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribió el célebre profesor Dedé curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades:

«Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, sea sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta Arábiga, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infaltables.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos beneficios como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80.016.—El señor Doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad del Marburgo (Alemania), escribe a la Gaceta Médica de Berlín: «Escribí a la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que le habia atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño resobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.—3 de Abril, de 1873.»

«Muy señor mio Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la Revalenta Arábiga, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris 11 de abril de 1886.—H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 30 a 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualquiera exceso.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, ojeada de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de filtro rojo Americano.

Se venden en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Pelt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 21.



AGUA DE AZAHAR. Compañía fabrica Tena Sevilla.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

PERDIDA.

En la noche del 16 de Junio han desaparecido cinco caballerías del cortijo llamado las Mangullas Bajas, de este término: las señas son las siguientes: Una yegua castaña oscura, lucera, bebe en blanco, cuatralva, cerrada y con una B en el anca derecha del hierro. Otra potra de tres años, castaña, encendida, lucera y bebe en blanco, cuatralva, con el hierro en el anca derecha formando un corazón. Otra potra añoja, castaña, lucera, con un pié blanco y con el mismo hierro. Otra potra colorada con el mismo hierro tambien añoja. Una mula cerrada mediana, con el hierro en forma de corazón en la tabla del cuello, pelo negro, tiene señales blancas en el anca derecha. La persona que supiera su paradero, avisará a don Juan Crespo, natural de Fernan-Núñez, donde se le dará una gratificación. 7-4

Desde San Juan próximo se alquila una pequeña casa, calle Cruz Verde 5, y dos casas principales muy estensas, con jardines y agua de pié, en la calle de la Madera Baja, próxima a la puerta de Hierro, teniendo una de ellas instalaciones para gas. Para verlas y tratar, calle del Buen Pastor, antes San Roque, núm. 14. 84-3

Se hace almoneda de camas y varios efectos de casa. Plazuela de Aladrosos número 7. 84-4

RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y C.ª 2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.

Especialidad de Maquinas de Vapor. 8 Diplomas de Honor de 1859 a 1886. — Diploma de Honor, Tolosa 1887. MAQUINA HORIZONTAL Maquina Vertical. Locomóvil ó sobre patines de 1 a 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL caldera de llama invertida de 6 a 50 caballos. De 1 a 2 cilindros. De 3 a 200 caballos. Todas estas maquinas están listas para expedirse. Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE. J. BOULET & C.ª, Sucesores. Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS.

La Previsión Española. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Capital social 2.000.000 de pesetas. DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA 9.

Creada hace cuatro años esta compañía para las provincias Andaluzas, estendiéndose hoy sus seguros a las de Extremadura y otras, efecto de su creciente crédito adquirido en el cumplimiento de sus deberes para con los asegurados que han sufrido siniestros, y ha indemnizado con prontitud y justicia, habiendo indemnizado en dicho tiempo 250 siniestros con 1.205.791'92 Rvn. En la sección Urbana, asegura las casas habitación y su mobiliario, toda clase de establecimientos, fábricas, mobiliarios y artefactos industriales. En la sección rústica, as cosechas en pié en la era y en los graneros, la paja, a bolados de fruto y sus cos-ch's, pinares, alcornoques y maderables, ganados y material agrícola, en caseríos de teja, y en determinadas condiciones los carreos de camizos. Sus primas son excesivamente módicas, y para su pago, dá espera a los asegurados que lo solicitan por un plazo prudencial. La Subreacción de Córdoba, a cargo de D. Rafael Cabañas y Blanco, labrador y propietario, está establecida en la casa número 2 calle Medina Correla, antes Conveñencia, donde facilitará cuantos datos y antecedentes deseen los señores asegurados.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Enérgico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando el enfermo reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósitos.—Sevilla; farmacia El Globo. Córdoba; farmacia del pr oc Marin y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España. Precio 24 rs.

SANTA MATILDE GRANDES FÁBRICAS Á VAPOR DE BUJIAS, ESTEARINA, JABONES velas y cerillas fosfóricas. Campo de Madre de Dios y Carrera de la Fuensanta DEPOSITO 27 SAN FERNANDO 27

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle Hornos de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cuadra, cochera y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera.

Para el 24 de Junio, á las once de su mañana, se anuncia subasta pública, por pliegos cerrados, para la construcción de un muro de cerramiento en uno de los solares que posee don Juan León, en la calle del Gran Capitán. El precio de la obra y condiciones de su fabricación se hallan de manifiesto en casa de dicho señor, Gran Capitán 13, todos los días, de seis á diez de la mañana. La subasta la presidirá el director de la obra, don Juan Rodríguez Sanchez. 87-2

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 1, calle de la Plata. Informará don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. 84-2

CLEMENT LAMBERT, HIJO trabaja para las modistas, y desde el día para las personas que gusten honrarle con su confianza, ofreciendo grandes rebajas de precios en sombreros para señoras, niñas y niños. Reformas de sombreros de todas clases para señoras, niñas y niños á 8 reales, en vez de 15. Vive en la calle de la Plata, 6. 84-2

Se arrienda desde el día la casa de nueva construcción, sita en la calle de Badanjillas número 4. Y desde San Juan próximo el número 21, calle de Armas. Darán razón en la de Lineros 71. 84-2

Se venden los pastos y el espigadero del cortijo del Ochavillo del Alamo: para tratar en el fontanar del Caño de María Ruiz 84-2

En la calle de Alfaro número 57, se vende un mostrador de piedra y unos armarios para almacén. 84-2

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO. EL HIGADO. son extremadamente fáciles de tomarse, or razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias mino- rales alguna. Fructuoso, y recúperese con ellas. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y C.ª que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN Y C.ª — PARIS

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE. de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS. las Droguerías y Perfumerías.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recatada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

En la calle de Isabel II, número 8, de la ciudad de Córdoba, hay un sujeto que vende las noticias siguientes: Receta para hacer tinta negra. Id. id. encarnada. Id. para hacer etras de oro, ó de relieve. Id. para el agua de goma. Id. para el papel que ha emplearse en los escritos, para levantar la pelusilla, y la clase de papel que es más preferible para los cúriales y oficinas que escriben corriendo. Tambien se venden copias de láminas y letras hechas por distinguidos autores de caligrafía, muy útiles para las escuelas y toda clase de establecimientos de enseñanza y particulares, á saber: letra antigua, aragonesa tirada, francesa tirada, gótica, redondilla liberal, bastarda de punto de uso antiguo, grifa, francesa, enseñanza de Juan Bautista Palatino, enseñanza de letra francesa al uso español, letra francesa llamada gótica, letra de chancillería corriente, otra de chancillería, corriente llana ó de legistas, de texto quebrada, letra pequeña corriente, bastarda corriente, echaada corriente, alemana quebrada ó de imprenta, alemana y holandesa cursiva, letra italiana, inglesa, sepulcral, romanilla, y letras propias é inusitadas de los ingleses. 84-2

Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa y coto de Campo Bajo. Vive su dueño calle del Arco Real núm. 9.

Desde San Juan en adelante se arrienda un buen piso principal. Tiene la casa agua de pié: calle Manriquez número 3. En la misma casa se venden unas puertas-persianas de ventana con su bastidor. 84-4

Enfermedades de los ojos CONSULTA DIRIJIDA POR EL MÉDICO OCULISTA D. JUAN DEL CASTILLO Y PEÑALOSA. Horas de 1 á 2 tarde, Moros 8. De 5 á 7, Alfonso XII, 55. 15-4

Se vende un precioso espectáculo de óptica, con cristales de grandes dimensiones, el cual contiene una combinación de figuras de movimiento, que consigue atractivos para el público. Informarán, plaza de la Magdalena 5. 84-2

Acaba de recibirse miel blanca superior, de caña, y meloja fresca. Vinos puros de Montilla, Valdepeñas y de Jerez, embotellados. Almacén de ultramarinos de Rafael Gimenez, Ayuntamiento 20. 84-2

En la calle Ravé número 27, vive un jóven que lleva de práctica 15 años, en oficinas civiles y eclesiásticas, el cual se dedica á formular toda clase de solicitudes, documentos simples, copia de escritos, cumplimiento de exhortos y últimamente, apunta y cobra cuantas cuentas se le encarguen, verificándolo todo con la prontitud y economía que tiene acreditadas. 84-2

Se venden dos pares de puertas muy fuertes y en buen estado, propios para calle, pudiendo utilizarlas para un establecimiento. En la calle Espartería, núm. 12, se pueden ver y tratar de ellas. 84-2

En la calle Lucano número 8, se hace almoneda de toda clase de muebles, contadores antiguos y colchones de lana. 8-2

Se arrienda una cochera con todas sus oficinas en punto céntrico, y un local calle Dormitorio de San Agustín 3, para cualquier clase de industria. Panadería 9, informarán de ambas cosas. 84-2

Desde San Juan próximo se subarrienda el granero de la casa número 14, calle del Paraiso, con entrada por la de Diego León. Para tratar en la misma. 84-2

Se vende el esquileo de frutas de verano de la Huerta de don Marcos. Para tratar en la misma. 7-2

Hay almoneda de varios muebles, enseres y otros efectos de casa, en la calle del Liceo 41, principal, donde pueden verse de 12 á 6 de la tarde. 84-2

Antonio Lopez hace taldos, los compone y coloca. Darán razón San Pablo núm. 17. 84-1

Se vende una máquina y demás enseres de panadería. Plazuela de San Lorenzo número 148, casa hornos, darán razón. 84-1

Se arrienda una casa calle de Alfaro número 59. Darán razón calle del Custodio número 4, en San Rafael. En la misma se hace almoneda de varios muebles, entre ellos, un magnífico ropero con luna. 84-1

Se necesita un oficial de barbero. Plazuela de la Almagra, 17. 84-1

Se arriendan desde San Juan las casas número 20, calle de Armas, y la número 2, de la del Agua, (San Lorenzo) y número 3 calle de Doña Engracia. Para tratar de su precio y condiciones en la núm. 3, calle de Leiva Aguilar. 84-1

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. LA COMPAÑIA COLONIAL. El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubiera y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN OPIEDAD DE.

